



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 30001029-032-2017

SUMINISTRO DE GAS LP

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **viernes 12 de enero** del año **dos mil dieciocho** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Colonia Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43 y 63 fracción I y II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41 fracción IV** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-032-2017**, para el Suministro de Gas Lp.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. LECTURA DEL DICTAMEN

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

4. FALLO

5. CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentevilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
David Miranda Ortega	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Joaquín Carrillo Finck	Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
Lic. Isis Jennifer Barba Cabrales	Representante de la Contraloría Interna

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Ciudadana



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-032-2017
SUMINISTRO DE GAS LP

POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Gas Uribe, S.A. de C.V.	Alejandra Hernández Robles

2. LECTURA DEL DICTAMEN -----

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **7.4 último párrafo de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el Dictamen Técnico emitido por la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**, área encargada del análisis cualitativo a la propuesta técnica presentada por la empresa participante, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa al participante **Gas Uribe, S.A. de C.V.**, se emite dictamen técnico de fecha 10 de enero de 2018, suscrito por el **C. David Miranda Ortega**, mediante oficio número **DT/DGA/DRMSG/SSG/JUDSGyAL/023/2018**, en el cual se establece que el participante **Gas Uribe, S.A. de C.V.**, **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con los requisitos solicitados en la Propuesta Técnica, incisos a) al g), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por el participante: **Gas Uribe, S.A. de C.V.**, se desprende que el antes señalado, **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en los numerales **3 y 5 incisos del a) al u)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por el participante **Gas Uribe, S.A. de C.V.**, **Cumple en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **Punto 5 "Propuesta Económica" incisos A), B), C) y D)**, y en el **Punto 11 Condiciones Económicas en sus numerales 11.1 Firmeza de Precios y 11.2 Pago de Bienes** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de la oferta económica presentada por el participante, relativa a la partida 1 de la Solicitud de Servicio número 808 de la presente Licitación Pública Nacional, se obtiene el siguiente resultado: -----

S.S.	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT	U.M.	GAS URIBE, S.A. DE C.V.
808	1	Suministro de Gas Lp	1	Litro	\$8.85

Página 2 de 6



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-032-2017
SUMINISTRO DE GAS LP

Haciendo del conocimiento al participante el resultado anteriormente señalado se les solicita manifieste su conformidad y en su caso ratifique esa cantidad como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalo su conformidad con el resultado del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismo que ratifica en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los “**lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio**” publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular “Uno Bis Vigente” y al numeral 7.6 tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica al participante que en este mismo acto, en términos porcentuales puede ofertar un **precio más bajo** para el Suministro de Gas Lp, objeto del presente procedimiento (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta al participante presente, si desea participar en la etapa de mejoramiento de precios referida, y le solicita que de ser así, proceda a acreditar su personalidad, contestando que el representante legal del participante: **Gas Uribe, S.A. de C.V.**

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
GAS URIBE, S.A. DE C.V.	ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROBLES		12,117	160	ANDRES C. VIESCA URQUIAGA

Derivado de lo anterior se abre la etapa de subasta y se solicita a los participantes que han acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indiquen en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto del precio más bajo ofertado en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.

Concluida la **primera, segunda y tercera ronda** se tiene como resultado y se concluye que el precio más bajo que se oferta, correspondiente a la partida que compone la presente Licitación sin incluir el I.V.A. es el que aparece en el siguiente cuadro.

GAS URIBE, S.A. DE C.V.									
S.S.	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	1a. RONDA	2a. RONDA	3a. RONDA
808	1	SUMINISTRO DE GAS LP	1	LITRO	PEMEX	8.85	8.84	8.83	8.82



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-032-2017
SUMINISTRO DE GAS LP

Acto seguido se le pregunta a los participantes, si desean ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Cuarta ronda**, a lo que manifestaron que **NO** el participante: -----

4.- FALLO -----

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente:-----

Se **adjudica** al Proveedor **Gas Uribe, S.A. de C.V.**, por un monto mínimo de **\$1,000.00** (Un mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y un monto máximo de **\$1,610,000.00** (Un millón seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A., tomando como base el precio unitario que se indica en el cuadro siguiente: -----

S.S.	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO
808	1	SUMINISTRO DE GAS LP	PEMEX	1	LITRO	\$8.82

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 8 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato abierto se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomando como base el concepto, cantidad, unidad de medida, marca y precio unitario ofertado para el suministro del Gas Lp, objeto de la presente Licitación Pública Nacional, resultante del presente acto de Fallo y etapa de mejoramiento de precios -----

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

De conformidad con el artículo **124 fracción III** del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos **34 Fracciones XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, **113 Fracción III y VIII** de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante de la Contraloría Interna** en la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del presente Fallo.-----

Se hace del conocimiento al participante, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII** del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la Contraloría Interna se reserva el derecho** de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y

Página 4 de 6





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-032-2017
SUMINISTRO DE GAS LP

documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que el participante en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentre sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, mismas que se agrega formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **NO** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional citada al rubro, siendo las **14:55 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
David Miranda Ortega Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	
Joaquín Carrillo Finck Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Isis Jennifer Barba Cabrales Contralora Interna en Tlalpan	

-POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
	No asistió



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-032-2017
SUMINISTRO DE GAS LP

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Gas Uribe, S.A. de C.V. Alejandra Hernández Robles	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DE DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-032-2017, RELATIVA A EL SUMINISTRO DE GAS LP.
----- FIN DE TEXTO.

